



Expediente: 10/18-I2

Carátula: SARAVIA DORA ELVA C/ ABRAHAM JUAN JOSE Y GIL CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO

27289669588 - SARAVIA, DORA ELVA-ACTOR

23331388009 - GIL, CRISTINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 10/18-I2



H103054538147

JUICIO: "SARAVIA, DORA ELVA c/ ABRAHAM, JUAN JOSE Y GIL, CRISTINA s/ DESPIDO.
EXPTE. N° 10/18-I2

San Miguel de Tucumán, Julio de 2023.

Proveyendo las presentaciones de fechas 25/07/23 y 26/07/23, efectuadas por la letrada Miriam del Carmen Silva:

Agréguese y téngase presente el acta de entrega de vehículo adjuntada por la parte actora.

Téngase presente el informe del Registro de deudores alimentarios adjuntado al presente decreto.

Atento a lo solicitado por la letrada apoderada de la parte actora y constancias de autos, en especial sentencia interlocutoria de fecha 30/09/21 (obran en autos principales), acta de remate de fecha 05/07/23 e informe bancario adjuntado, corresponde: **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **DORA ELVA SARAVIA**, DNI n° 13.339.289, la suma de **\$522.900,36** depositados judicialmente en la cuenta judicial n° 562209552723155, CBU n° 2850622350095527231555, en concepto de a cuenta de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que la suma a abonar es en concepto de indemnización laboral.- GIH
10/18-I2

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.